

09 de agosto de 2023

BOLETÍN DE PRENSA – 49

## **Mediante sentencias de adopción, jueces restituyen derecho a la familia a 16 niñas, niños y adolescentes**

*\*A través del Consejo Técnico de Adopciones, integrado también por autoridades del DIF Hidalgo, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, la Comisión de Derechos Humanos, entre otras*

Adoptar un niño con discapacidad podría suponer un reto para muchas personas; sin embargo, para el matrimonio de María Luisa y Gonzalo ha sido la mayor bendición en su vida, luego de convertirse en padres de corazón del pequeño Gabriel.

Como un ángel que llegó para completar su familia, es como ambos describen el proceso que los llevó a encontrarse con su hijo, tras aproximadamente un año y medio de iniciar los trámites de adopción.

Aunque reconocen que el proceso no fue sencillo, con una sonrisa en los labios y lágrimas de felicidad afirman que todo valió la pena, pues desde el primer momento que les hablaron de él y lo conocieron, supieron que sería su hijo y lo amaron.

Al igual que Gabriel, ayer otros cinco menores de edad se integraron a través de la adopción a sus nuevas familias; Maricarmen ahora vivirá con su madre Teresa; los hermanos Rocío y Julio fueron recibidos con amor por Martha y Luis Enrique; Daniel encontró el cariño que anhelaba con Julieta y Ernesto; y un bebé de tres meses se convirtió en la alegría para Óscar y Karen.

Como integrante del Consejo Técnico de Adopciones en Hidalgo, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rebeca Aladro Echeverría, felicitó a las nuevas madres y padres y los conminó a educar con amor y hacer de sus hijas e hijos hombres y mujeres de bien.

Asimismo, agradeció y celebró la colaboración institucional entre el Sistema DIF Hidalgo, encabezado por la Presidenta de su Patronato, Edda Vite y Javier Rodríguez, director general del organismo, así como autoridades de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Hidalgo, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Comisión de Derechos Humanos, pues este trabajo conjunto es lo que hace posible que milagros de amor, como estos, ocurran.





PODER JUDICIAL  
H I D A L G O



COORDINACIÓN DE  
I N F O R M A C I Ó N

En lo que va de este año, juezas y jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo han concedido mediante sentencias definitivas 16 adopciones de niñas, niños y adolescentes, restituyendo de esta forma su derecho a desarrollarse en un núcleo familiar en las mejores condiciones.

